

INSTRUCCIONES PARA PEDIR AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA 2ª CONVOCATORIA TFG

De acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de València en sesiónn de 28 de abril de 2020 en relación con la adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia y la evaluación, así como con la instrucción del Vicerrectorado de Estudios y Política Lingüística sobre el depósito y defensa de TFG y TFM, la Facultad de Ciencias Sociales ha realizado la adaptación para las titulaciones que ofrece y que a continuación se expone.

QUÉ ES LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA 2ª CONVOCATORIA ORDINARIA DE TFG.

En función de las actuales circunstancias derivadas del estado de alarma como consecuencia de la covid-19, la segunda convocatoria ordinaria del curso 2019-20 para la presentación del TFG puede ampliarse hasta el 20 de septiembre de 2020.

QUIÉN PUEDE PEDIR LA AMPLIACIÓN

Puede pedirla todo el estudiantado que esté matriculado en TFG, siempre que cuente con el visto bueno del tutor o la tutora.

CÓMO SE TIENE QUE PEDIR LA AMPLIACIÓN

1.- Hay que llenar el formulario disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales denominado "Instancia para pedir ampliación depósito del TFG/TFM":

<https://www.uv.es/uvweb/sociales/ca/tfg-tfm/tfg-tfm/indicacions-tfg-tfm-covid19-1286128988478.html>

2.- El formulario debe estar firmado por el o la estudiante que deposita el trabajo y por el tutor o tutora del mismo.

3.- El formulario tiene que ser escaneado y remitido por correo electrónico antes del 26 de junio a la siguiente dirección: practasoc@uv.es

4.- La Comisión de TFG de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará al estudiantado interesado la aceptación o denegación de la ampliación del plazo antes del 5 de julio.

5.- En caso de ser aceptada la ampliación, el depósito del TFG se realizará por el procedimiento habitual. La evaluación (tanto para los trabajos que se evalúan solo con una copia escrita como para los trabajos que se evalúan a partir de la defensa oral) tendrá que estar finalizada antes del 16 de octubre.